



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.103

MAT. : AUTORIZA DESCANSO  
COMPLEMENTARIO CAROLINA  
PROBOSTE CARRASCO

LAJA, 30 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

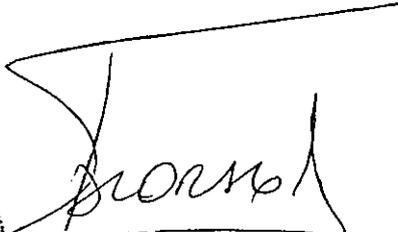
- 1.- La Solicitud de Descanso Complementario presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17°E.M., Escalafón Administrativos, el día 30 de septiembre de 2014, desde las 16:30 a las 17:03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



  
DANITZA MORA GARCÍA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
JOSE RINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal